



### A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**Loreto Arenillas Gómez** Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA:**

El 22 de septiembre, una médica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, Marta Vigara, denunció ante la prensa que dicho hospital se negó a realizarle un aborto terapéutico en un caso de pronóstico fetal infausto, porque todos los profesionales del departamento son objetores de conciencia. ¿Tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid abrir una investigación al respecto?

Madrid, 22 de septiembre de 2021



Mónica García

Portavoz



Loreto Arenillas

Diputada

